



AMERICAN RACKS

COMPROMISO DE GARANTÍA

GARANTIA DE PRODUCTOS GABINETES

1. Generalidades

1.1. AMERICAN RACKS se compromete a mantener una garantía local y en el exterior de 2 años ciñéndose a todo lo especificado en este documento.

1.2. La Garantía AMERICAN RACKS de 2 años cubre cada producto de su línea de componentes del sistema de GABINETES INDOOR y OUTDOOR en toda su línea, como también los ACCESORIOS, EXENTOS COMPONENTES ELÉCTRICOS (*ver Garantía Componentes Eléctricos*), entre ellos de acuerdo a los parámetros especificados en el punto 3 - Condiciones de Garantía.

1.3. Se entiende por productos AMERICAN RACKS todo elemento ratificado e identificado en sus catálogos, hojas de productos y que sean comercializados directamente por AMERICAN RACKS o a través de sus Distribuidores e Integradores Autorizados.

1.4. Si un producto AMERICAN RACKS falla dentro del período de garantía, reemplazaremos o repararemos parte del componente, dependiendo de la falla que se hubiera ocasionado. Se repondrá el mencionado elemento en condiciones normales de funcionamiento, apariencia, y cumpliendo con todos los valores garantizados en cada caso, de acuerdo a nuestra política de normas internas de calidad de cada componente.

2. Cobertura

2.1. La garantía AMERICAN RACKS de 2 años se aplica a cada uno de los productos fabricados por la compañía. Cada componente se garantiza libre de defectos en los materiales y tratamientos de acabado antes y luego de su instalación.

2.2. La garantía post-instalación será válida estrictamente luego de haber cumplido los siguientes requisitos:

2.2.1. Los productos instalados no deberán tener, de adquiridos, una antigüedad mayor de dos (2) años.

2.2.2. La instalación deberá ser ejecutada por nuestro personal o por los técnicos especializados y autorizados por nuestra compañía en los Distribuidores o Integradores Autorizados.

2.2.3. GARANTIA EXTENDIDA Esta será de 3 años si la venta fue realizada por AMERICAN RACKS directamente al cliente final o los Distribuidores o Integradores Autorizados.

2.2.4. Una vez recuperado el material dañado y reemplazado se realizará un análisis de calidad del componente y se le enviará un informe a las partes involucradas

3. Condiciones de la Garantía

3.1. La responsabilidad de AMERICAN RACKS estará limitada a la reparación de los fallos y al reemplazo o reparación de piezas por defectos de fabricación, que afecten su funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas internas, de nuestros controles al momento de la venta.

3.2. Los riesgos y gastos de transporte, así como los gastos de instalación, no quedarán cubiertos por la presente garantía, excepto los contratos que la compañía AMERICAN RACKS tiene con su Distribuidor o el Integrador Autorizado, los cuales tienen convenios especiales.

3.3. Quedan directamente excluidos de ésta garantía los defectos debidos a daños causados por mala manipulación, mal uso, intervención de terceros, accidente, modificaciones incorporadas o embalaje defectuoso, así como también por daños causados por caso fortuito o fuerza mayor, como ser accidentes meteorológicos, incendios, acciones de guerra, etc., o por cualquier otra circunstancia ajena a AMERICAN RACKS reservándose el derecho de introducir mejoras y modificaciones en las líneas de productos, sin que por ello esté obligado a modificar artículos ya entregados.

3.4. La garantía no dará lugar en ningún caso a una indemnización por daños y perjuicios.

3.5. El plazo de ésta garantía será computable desde el momento de la entrega de la mercadería y será extendida en el momento en que el producto salga de fábrica a los Distribuidores o Integradores autorizados mediante un STIKER AUTOADHESIVO que se encontrará en cada producto con su número de control correspondiente a cada unidad.

3.6. Cada ítem Gabinete se corresponde con un Código, para el cual se establecen internamente la identificación de la partida de fabricación de acuerdo a normas internas de la compañía. SI ESTE FUERA REMOVIDO, LA GARANTIA CADUCA AUTOMÁTICAMENTE ya que no existirá forma de rastreo de la partida.



GARANTÍA DE PRODUCTOS COMPONENTES ELÉCTRICOS.

Los mismos mantienen las mismas condiciones de los puntos anteriores, solo que el PERÍODO de GARANTÍA es de 1 año de la compra del mismo NO EXISTIENDO GARANTÍA EXTENDIDA sobre los mismos por tratarse de productos no fabricados, sino integrados por el fabricante.

Realice su consulta en nuestro sitio web: WWW.AMERICANRACKS.COM

ASEGURE SU COMPRA EN DISTRIBUIDORES Y/O INTEGRADORES ASOCIADOS CONSIGUIENDO LA GARANTÍA EXTENDIDA POR 1 AÑO MÁS.